**CUESTIONARIO**

1. **¿Cuándo se firma el acta de fundación?**
2. 16 de septiembre de 1966.
3. 18 de septiembre de 1966.
4. 4 de agosto de 1965.
5. **¿Cuándo reconoce el Ministerio de Educación Nacional a UNAULA como Universidad?**
6. 1975.
7. 1969.
8. 1970.
9. **¿Cuándo fueron reconocidos los programas académicos de UNAULA por el Ministerio de Educación Nacional por intermedio del ICFES?**
10. Septiembre de 1986.
11. Septiembre de 1976.
12. Septiembre de 1966.
13. **¿Cuándo surge la reforma universitaria?**
14. 1928.
15. 1938.
16. 1918.
17. **¿A quién se le atribuye el acta de fundación de UNAULA?**
18. Doctor Héctor Abad Gómez.
19. Carlos Lleras Restrepo.
20. Misael Pastrana Borrero.
21. **¿Quiénes fueron los suscriptores del acta de fundación?**
22. 65 profesores, 175 estudiantes y el doctor Héctor Abad Gómez.
23. 65 profesores y 175 estudiantes.
24. 75 profesores y 165 estudiantes.
25. **¿En qué año fue aceptada UNAULA como miembro de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)?**
26. 1968.
27. 1978.
28. 1998.
29. **¿Cuándo fue asignado el primer Consejo de Dirección y los primeros Consejos de Facultad?**
30. 14 de diciembre de 1966.
31. 14 de diciembre de 1986.
32. 14 de septiembre de 1966.
33. **¿Qué órganos no conforman el gobierno?**
34. Revisor fiscal y su suplente, consejo de planeación y la comisión electoral.
35. Presidente del consejo superior, el rector y los profesores.
36. Revisor fiscal y su suplente, consejo superior y consejo de facultad.
37. **¿Cuándo se realizan las elecciones de cogobierno?**
38. Mayo.
39. Agosto.
40. Marzo.
41. **¿Quienes no podrán ser miembros de un órgano de gobierno de elección?**
42. No podrá ser miembro de un órgano de gobierno de elección quien, no siendo Fundador, no tenga siquiera dos (2) años completo de vinculación a la Corporación como estudiante o como docente.
43. No podrá ser miembro de un órgano de gobierno de elección quien, no siendo Fundador, no tenga siquiera un (1) año completo de vinculación a la Corporación como estudiante o como docente.
44. No podrá ser miembro de un órgano de gobierno de elección quien, no siendo Fundador, no tenga siquiera un (1) año completo de vinculación a la Corporación como estudiante o como docente.
45. **¿Cuáles son los principios fundacionales de UNAULA?**
46. Autonomía, Cogobierno, Pluralismo, Interdisciplinaridad, libertad de cátedra e investigación.
47. Autonomía, Ética, Moral, Libertad de cátedra e investigación.
48. Autonomía, Pluralismo, Cogobierno, libertad de cátedra e investigación.
49. **En la temática de quorum y mayoría para decidir, el quorum hace referencia a:**
50. El número de votos que se requieren para aprobar una proposición.
51. El número mínimo de miembros que se requiere para que lo actuado en una reunión de un órgano cualquiera, sea válido.
52. El número de estudiantes que se requieren para aprobación.
53. **En la temática de quorum y mayoría para decidir, la mayoría hace referencia a:**
54. El número mínimo de miembros que se requiere para que lo actuado en una reunión de un órgano cualquiera, sea válido.
55. El número de estudiantes que se requieren para aprobación.
56. El número de votos que se requieren para aprobar una proposición.
57. **¿Cuántas veces al año se reúne la sala de fundadores?**
58. 3 veces al año.
59. 2 veces al año.
60. 4 veces al año.